

LA MITAD FEMENINA "PARA" LA MASONERÍA Y "EN" MASONERÍA (1868 – 1936). BALANCE Y PERSPECTIVAS¹

M^a José LACALZADA DE MATEO
(Centro de Estudios Históricos de Masonería)

Preliminares

A la vez que se producía la revolución liberal en sus diferentes aspectos: económico, político, confesional, etc., quedaba pendiente la cuestión de incorporar al "género" femenino de la humanidad a la revolución comenzada por el masculino. La emancipación de las mujeres en sentido liberal –sin olvidar las conciencias– atañía a dos órdenes: el espacio privado y el espacio público. Poco a poco se va extendiendo la idea de que la diferencia por razón de sexo no tiene por qué justificar ciertas desigualdades –menos aún discriminaciones– ni en el desarrollo personal, ni en la familia, ni en la participación en la vida pública. A mediados del siglo XIX, ante el referente filosófico de la Ilustración y el cambio de estructuras posibilitado por la Revolución francesa, quedaba un triple reto al género femenino de la especie humana:

– Acceder a la perfectibilidad elevándose desde el instinto y la pasión hacia la soberanía de la Razón, favoreciendo así la autonomía moral y ampliando el radio de la libertad.

– Replantear el sentido de su actividad y de las jerarquías dentro del espacio privado.

¹ Este estudio queda inscrito preferentemente en las aportaciones a los Symposia que viene convocando el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (Universidad de Zaragoza) desde 1981. La directriz para el IX Symposium en Segovia de 2000 fue "una revisión histórica" de lo publicado hasta entonces. Cuestiones de última hora impidieron que este trabajo viera la luz en sus actas. Así que conste mi agradecimiento porque haya sido posible visibilizar a quienes debieron estar en su tiempo bajo una doble invisibilidad por masonas y por mujeres.

– Incorporarse a los espacios públicos en igualdad de condiciones con responsabilidad y autoridad.

Muchos masones apoyaron instituciones que posibilitaron la educación y la incorporación de las mujeres a los espacios públicos en un sentido liberal moderno. Paralelamente, dentro de la Masonería se mantuvieron diferencias de criterio sobre iniciar o no mujeres y en ese caso de qué manera, que lugar o que grados pudieran llegar a ocupar en la estructura masónica ². Así pues, este tema tiene una primera vertiente de separación: las mujeres "para" y "en" la Masonería.

A continuación iremos buscando alguna línea directriz en este complejo laberinto.

I – La emancipación liberal de las mujeres y la Masonería

No parece coherente que una vez proclamada la validez de la Razón se exacerbase la pasión, el corazón y la sensiblería de las mujeres; siendo la sociedad civil cauce de movilización para la ciudadanía se magnificase la función femenina en el hogar en detrimento de ese espacio de ejercicio democrático; siendo la propiedad privada eje de desarrollo económico y el trabajo medio noble de ganar el sustento, la mujer estuviera privada de disponer de bienes y de mantenerse dignamente –ella y sus hijos– mediante su trabajo; separados y constituidos los poderes legislativo, ejecutivo y judicial le estuviera vedado el acceso a ellos por principio y por falta de instrucción.

Veamos algunas transformaciones.

a) La mujer persona en el espacio privado

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer constituida en Madrid en 1871 es puntal de referencia para el giro en la educación femenina del teocentrismo al antropocentrismo y con ello hacia el laicismo. Algunos de sus impulsores estaban bien relacionados con círculos en Bélgica apoyados por masones que apostaron por

² RANDOUYER, Françoise, "Presencia femenina precoz en las logias españolas (1868–1898)", FERRER BENIMELI, José Antonio, *La Masonería española en el 2000, una revisión histórica*, IX Symposium Internacional de Historia de la Masonería, Segovia 18–22 octubre 2000, Zaragoza 2001, T. II, pp. 603–623. A fin de abreviar, indicaremos los estudios publicados en los Symposia bajo la coordinación de FERRER BENIMELI, José Antonio, tan sólo con el lugar y fecha entre parentesis y a continuación lugar y fecha de publicación.

la enseñanza laica y por la incorporación de las mujeres a los espacios laborales y sociales³.

La Asociación era obra de las "Tras-logias" para Mariano Tirado y Rojas, según él "lo que la trastienda es a la tienda". El "perverso fin" que pretendía la Masonería era desvincular a la mujer de la influencia de la Iglesia, apartarla de Dios. El publicista se apoyaba en artículos de *La Humanidad*, órgano oficial de la logia *Constante Alona n.º 8* de Alicante. Era una fuente masónica que él utilizaba desde una perspectiva antimasónica; nosotros intentaremos una perspectiva de "género" o simplemente ponemos en el lugar de la mujer:

Efectivamente aquellos masones querían transformar la educación en un sentido integral. El método era liberador pues no prohibía a las mujeres: madres, hijas, esposas, hermanas ir a la Iglesia sino posibilitar que se apartasen de ella por su voluntad. Y continuaba: "Al efecto debemos persuadir a la mujer de que no ha de encontrar mejor confesor que su marido o que su padre, y esta idea hemos de inspirársela por la fuerza de la razón, nunca por medio de la razón de la fuerza". Indicaba también que si llegaba el caso extremo de tener que transigir con la presencia del confesor se podía aceptar a uno de "nuestra confianza", a excepción de la Compañía de Jesús, pues "no podemos admitir que exista ninguno"⁴.

La pregunta está clara. ¿Querían los masones emancipar a las mujeres o construir espacios familiares más placenteros para ellos mismos? Es evidente que muchos pudieron reforzar la supremacía machista bien admitida culturalmente pretendiendo tomar en sus manos –so pretexto de liberarla del jesuita– la conciencia de sus mujeres. Cosa muy seria, una especie de derecho de pernada que cada cual sabrá cómo utilizó. Pero ya que según el código moral masónico, se supone que un "buen masón" no debe abusar de la "debilidad de las mujeres", no hay por qué descartar a quienes ayudasen en el camino de la emancipación como personas humanas, ya fuese en el espacio privado como para el acceso al público. Sigamos indagando.

La *Constante Alona* mantuvo su compromiso por la emancipación femenina apuntando sus horizontes insistentemente hacia el espacio privado. Admiró también a masonas bien comprometidas en actividades públicas como Belén de Sárraga a quien con motivo de unas conferencias en Alicante a finales de siglo prepararon una tenida blanca para que pudiesen asistir también los "profanos" que iban con ella e hicieron expresa mención a la iniciación en su seno de Rosario

³ LACALZADA DE MATEO, M^a José, *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal*, Col. Atenea, Universidad de Málaga, 1994.

⁴ TIRADO Y ROJAS, Mariano, *Las Tras-logias*, Madrid, Tip. de Ricardo Fe, 1895, pp. 151–157.

de Acuña⁵. *La Humanidad* publicó a lo largo de 1886 un documentado trabajo partiendo de que "siendo las madres y las nodrizas, las primeras personas de quienes reciben instrucción los niños por ellas debe empezar la educación universal, sopena de retardar, durante muchas generaciones la instrucción del pueblo"⁶.

La óptica de imbricar la naturaleza femenina con el afecto, la maternidad y situar su eje en el hogar no era exclusivamente "masculina", estaba bien asumida por mujeres que ingresaron en masonería. Mercedes Vargas de Chambó, desde la cámara de adopción de la *Constante Alona*, incidía en los mismos horizontes cuando decía que "la mujer masona debe hacer de su casa un templo donde se rinda ferviente culto a la virtud y a la razón; educando a sus hijos de un modo tal, que sean la columna más firme de la civilización y del progreso humano". Y sobre todo cuando prometía a los masones que a cambio de la ayuda "para salir del abismo de nuestra ignorancia" ellos tendrían una compañera en la que no cabría "en su mente un pensamiento ni un latido de su corazón que no pertenezca a su marido"⁷. ¿Estrategia femenina? Yo simplemente veo la interiorización de un medio cultural.

La enseñanza laica punto neurálgico de la lucha entre liberales y católicos fue unida a cierta militancia anticlerical⁸. El laicismo fue en España una "frontera de separación" entre entre la Masonería y la Iglesia católica⁹. Sabemos que el republicanismo y el librepensamiento fueron sus vehículos en Valencia, con apoyo de las logias¹⁰. Las colonias escolares impulsadas por liberales con sensibilidad humanista en las que los contenidos pedagógicos iban imbricados con la higiene, la

⁵ SAMPEDRO RAMO, Vicent, "La masonería alicantina ante el nuevo siglo: la difícil coyuntura del periodo 1898-1909", *VIII Symposium* (Barcelona, 1997), Zaragoza 1999, T. II, pp. 879-903. Ver pp. 885-887.

⁶ "Medios que podrían emplearse para generalizar la educación de la mujer, en la armonía con los principios de la moral universal", *La Humanidad*, Alicante, 20 mayo 1886, n° 14, pp. 111-112. Sigue en los números siguientes hasta el 26. Ver: FERRER BENIMELI, José Antonio (Prologo), pp. IV-VI, LLOPIS PRIOR, Claudio, *Masonería en Alcoy. El siglo XIX*, Alcoi, 1996.

⁷ LACALZADA DE MATEO, M^a José, "La intervención de la Masonería en los inicios de la ciudadanía femenina", *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, Univ. Autónoma, 1999, pp. 243-257. Ver 248-251.

⁸ FERRER BENIMELI, J. A., MENENDEZ UREÑA, E., ALVAREZ LAZARO, P., SANCHEZ FERRE, P., VILANOU, C., DELGADO, B., *Maçoneria i educació a Espanya*, Barcelona Caixa de Pensions, 1986. FERRER BENIMELI, J. A., "La escuela laica lugar de enfrentamiento entre la Masonería y la Iglesia en España (1868-1930)", *Ecole et Eglise en Espagne et en Amerique latine - Aspects idéologiques et institutionnels-*, Actes du Colloque de Tours (1987), Université de Tours, 1988, pp. 195-222.

⁹ FERRER BENIMELI, J. A., "El laicismo como frontera de separación entre la Masonería española y la Iglesia católica", *XX siglos*, n° 2, 1990, pp. 13-23.

¹⁰ LAZARO LORENTE, Luis M., "Blasco Ibáñez: Masonería, Librepensamiento, Republicanismo y Educación", *IV Symposium* (Alicante 1989), T. I., Zaragoza, 1990, pp. 213-225.

gimnasia y vida al aire libre sirvieron también como vía de expansión de estas ideas. Hubo masones valencianos que contribuyeron a ello, siendo un exponente la fundación Blasco Ibáñez constituida en 1928¹¹.

Hay un buen campo de estudio sobre la implicación de las logias masónicas en la educación femenina asociada al laicismo ya sea solo para niñas o apostando por la coeducación, como Ferrer y Guardia. Algo conocemos en Galicia donde hay referencia de un intento de constituir un colegio para niños y niñas en Vigo en 1892 al que siguieron otras experiencias¹². Un masón como Anselmo de Arenas se ocupó de la extensión de la enseñanza laica mostrando sensibilidad por que la mujer dejase de ser vista solo como "el sexo bello". Amelia, la mayor de sus hijas fue la primera en incorporarse a la enseñanza secundaria en Badajoz¹³ y años después en Granada a la Facultad de Farmacia¹⁴. Rafael García Álvarez, también masón, defenderá en "El Fomento de las Artes" que "las diferencias intelectuales entre hombres y mujeres eran debidas a la educación"¹⁵.

En suma, visto desde el espacio privado y mediado el siglo XIX parece una clave dominante instruir la inteligencia y cambiar la dirección emocional de las mujeres; educar mejores madres y esposas de ciudadanos –eso sí– alejadas del jesuita. La beata era un nefasto contrapunto para el librepensador. El planteamiento fue bien asumido por algunos masones –hombres y mujeres– e hizo de vehículo promotor de la instrucción laica asociada necesariamente al anticlericalismo en un país donde no había habido reforma religiosa.

b) El umbral del espacio público

Algunas mujeres que tuvieron relaciones con la masonería encontraron un primer acceso a los espacios públicos en los círculos de librepensadores, republicanos y espiritistas¹⁶. La "Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona" y la "Sociedad Progresiva Femenina", en las que destacó el trabajo de Angeles López

¹¹ *Ibidem*, 222–225. CRUZ OROZCO, J. Ignacio, *Las colonias escolares valencianas (1906–1936)*, Institut Valencià de la Joventut–Generalitat valenciana, Valencia, 1991.

¹² VALIN FERNANDEZ, Alberto, "El laicismo, la enseñanza y la mujer en la historia de Galicia. Apuntes varios para un estudio", VV. AA., *Mujer y educación en España, 1868–1975*, Universida de de Santiago, 1990, pp. 338–347.

¹³ LOPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masonería, prensa y política (Badajoz, 1875–1902)*, univ. de Granada, Granada, 1998, pp. 99–101.

¹⁴ LOPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masones en Granada. Ultimo tercio del siglo XIX*, Comares, Granada, 2000, p. 273.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 274–281 y pp. 289–294. Pueden verse más datos en este sugerente estudio.

¹⁶ ALVAREZ LAZARO, Pedro, *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, U.P.C.M., 1985, pp. 179–202; y ALVAREZ LAZARO, Pedro, *La Masonería, escuela de formación del ciudadano*, Madrid, U.P.C.M., 1996, pp. 301–325.

de Ayala y Amalia Domingo Soler son un buen exponente. Esta última tuvo un papel impulsor de *La luz del Porvenir*, fundada en 1878, revista semanal teísta pero anticlerical, partidaria del racionalismo científico e incansable defensora de la emancipación moral de la mujer y la igualdad plena entre los sexos¹⁷.

Angeles López de Ayala puede considerarse la "gran impulsora del feminismo" en Cataluña planteándolo ya a finales del siglo XIX "en términos radicalmente modernos" junto a las anarquistas Teresa Claramunt y Soledad Gustavo. Era una línea de feminismo anticlerical y librepensador desde el que mantuvo estrechas relaciones con los radicales de Lerroux¹⁸. Fundadora y directora de *El Progreso* (1896), *El Gladiador* (1906), *El Libertador* (1910) y la segunda época de *El Gladiador* (1910). Este último fue el órgano de la federación de librepensadores contando en sus columnas con las firmas de acreditados masones¹⁹. Su nombre también queda inscrito de pleno derecho en el movimiento espiritista²⁰.

Franchesca Vigny aportó datos sugerentes en el Symposium de Toledo sobre la implicación de algunos masones –hombres y mujeres– en la instrucción femenina y su incorporación a los espacios públicos en Italia y en Francia en la misma línea que vamos reconstruyendo para España²¹.

Así pues, queda un interesante ámbito de estudio sobre la directriz planteada en el Symposium de 1987; el apoyo de masones y de logias a círculos feministas en los ámbitos del anticlericalismo, librepensamiento y republicanismo.

c) Ciudadana de pleno derecho

El sentido de ciudadanía para las mujeres dentro del Estado liberal se fue reconstruyendo desde la familia –disponer de los propios bienes, la tutela de los hijos ... etc.– pasando por las reformas en los códigos civil y de comercio hasta los

¹⁷ SANCHEZ FERRE, Pedro, "Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la Restauración", *IIIer Symposium* (Córdoba 1987), T. II, Zaragoza, 1989, pp. 929–995. Ver, pp. 939–945. SANCHEZ I FERRE, Pere, "Els orígens del feminisme a Catalunya (1870–1920)", *Revista de Catalunya*, n^º 45, octubre, 1990, pp. 33–49.

¹⁸ *Ibidem*, IIIer Symposium (Córdoba 1987), T. II, Zaragoza, 1989, p. 940. SANCHEZ I FERRE, Pere, *La Maçoneria en la societat catalana del segle XX (1900–1947)*, Barcelona, edicions 62, pp. 25–30.

¹⁹ SANCHEZ I FERRE, Pere, "La Masonería en Cataluña (1869–1936)", *Cuadernos de Investigación Histórica*, F.U.E., Madrid, 1994, pp. 219–244. Ver pp. 226–227 y 236–237. También SANCHEZ FERRE, P., "Els orígens del feminisme a Catalunya: 1870–1926", *L'Avenç*, (II) Barcelona, n^º 222, 1998, pp. 8–13.

²⁰ SANCHEZ I FERRE, Pere, "Los neoespiritualismos ante la crisis española de entresiglos. Espiritismo y teosofía", *VIII Symposium* (Barcelona 1997), T. I, Zaragoza 1999, pp. 3–20. Ver pp. 9–10.

²¹ VIGNY, Franchesca, "Emancipación femenina y masonería a fines del siglo XIX y en el siglo XX", *VII Symposium* (Toledo 1995), T.I., Toledo 1996, pp. 49–58.

derechos políticos. La igualdad para los derechos–deberes es decir la responsabilidad ante la ley es resultado último de una transformación integral. El acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad resulta fundamental para la libertad en un sociedad constituida sobre el liberalismo económico.

La "Ligue pour Le Droit des Femmes" fundada por Leòn Richer y Marie Deraismes en 1882 es referente de un feminismo posibilista que no dio frutos espectaculares, no fue sufragista, pero sí seguros, puso los cimientos. Orientaba la emancipación hacia: el ejercicio de los derechos civiles en espera de los políticos; los derechos dentro del matrimonio; la incorporación progresiva a la vida cívica; la misma moral para ambos sexos; abolir la prostitución reglamentada por el Estado; el derecho a desarrollar las capacidades por el estudio, sin más límites que la inteligencia o la voluntad; libre acceso a todas las carreras justificando mediante examen las capacidades necesarias; igualdad de retribución por el trabajo²².

Concepción Arenal se encontraba entre la minoría que sostuvo por entonces el mismo discurso en España en evidente sintonía con círculos masónicos y reformistas europeos. La Asociación para la Enseñanza de la mujer fue una vez más el cauce institucional. *Instrucción para la mujer*, su órgano en prensa aparecido en 1882, tomó entre sus cometidos la revisión del Código civil en condiciones favorables a la igualdad y la reforma de algunas leyes. Mujeres masonas de generaciones posteriores como Belén de Sárraga, Amalia Carvia y Ana Carvia, constituyen un interesante eslabón de unión entre los primeros intentos y la estructura consolidada para el feminismo a partir de 1919²³.

Desde los Seminarios de Estudios de la Mujer se ha venido señalando a las masonas como rompedoras de normas²⁴ y la constitución de estas asociaciones feministas con apoyo en grupos masónicos, republicanos, institucionistas y librepensadores. Valencia resulta un excelente punto de coordinación que culmina hacia 1919 con la constitución del Consejo Supremo Feminista de España y la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, teniendo ya una estructura sólida el feminismo español²⁵. Concha Fagoaga incide en el protagonismo femenino. Los hombres, a su entender, parecen más interesados en desvincular de la Iglesia que en dejar libertad, temían perder el control. Y así su objetivo "ya sean masones, institucionistas, ácratas o republicanos es reconsiderar el poder sobre las mujeres,

²² *Le Droit des Femmes*, 5 novembre, 1882, n° 216, pp. 163–166.

²³ LACALZADA DE MATEO, M^a José, "Du foyer à l'espace public. Les femmes et la Franc-maçonnerie en Espagne (1868–1936)", (Trad. Françoise Randouyer), MARTIN, Luis, *Les franc-maçons dans la cité*, Rennes, Presses Universitaires, 2000, pp. 125–145.

²⁴ SIMON PALMER, Carmen, "Mujeres rebeldes", *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, S.XIX, T.4, 1993, pp 629–641.

²⁵ FAGOAGA, Concepción, "De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas", SEGURA, C., NIELFA, G., (Eds.), *Entre la marginación y el desarrollo. Homenaje a María del Carmen García Nieto*, Madrid, Ed. del Orto, 1996, pp. 172–198.

quien lo debe ejercer, no su emancipación"²⁶. Dolores Ramos señala el peso de la "estructura patriarcal" que hubieron de arrostrar esas primeras feministas apoyadas en los círculos del republicanismo, librepensamiento, espiritismo y grupos obreristas²⁷.

Ya durante los años veinte fue calando en las conciencias que asumir trabajos y responsabilidades fuera del hogar no atentaba contra la naturaleza femenina ni era incompatible con el buen desempeño de las "obligaciones" familiares. Un masón como José Francos Rodríguez, abogó por la integración de las mujeres en los espacios públicos reconociendo certeramente la obra de Concepción Arenal que en pleno siglo XIX había denunciado los vicios de la administración pública y propuesto a las mujeres para la gestión de las instituciones de beneficencia, prisiones y hospitales, no como subordinadas sino como agentes de cambios sociales²⁸.

La República fue el escenario de la incorporación de las primeras mujeres a la vida política con "voz" y "voto", proceso que ya había apuntado durante la época de Primo de Rivera. Así Clara Campoamor, entre otras, tuvo su escaño en el Parlamento de Diputados.

En suma, hay indicadores de que algunas logias de la masonería ofreciesen contactos internacionales y apoyo para consolidar la emancipación de las mujeres en sentido liberal y su progresiva incorporación a la ciudadanía de pleno derecho, es decir con responsabilidad y autoridad. Queda así un sugerente campo de estudio tan solo apuntado en sus comienzos.

II – Y las mujeres dentro de la Masonería

Si los destinos de hombres y mujeres están imbricados desde la naturaleza por los más elementales impulsos de la relación humana hasta las diferentes asociaciones que constituyen ... para la Masonería no debería ser de otra manera.

²⁶ *Ibidem*, pp. 173–174 y pp. 183–184.

²⁷ RAMOS, Dolores, "Feminismo y Librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal", CANTERLA, Cinta (Coord.), *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad, 1994, pp. 313–330. RAMOS, D., "Herederas de la razón ilustrada: feministas librepensadoras en España (1880–1902)", RAMOS, D., (Coord.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Atenea, 1994, pp. 85–101. RAMOS, Dolores, "La construcción de la ciudadanía femenina. Las librepensadoras (1898–1909)", FAGOAGA, Concepción (Coord.), *1898–1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1999, pp. 91–116.

²⁸ FRANCOS RODRIGUEZ, J., *La mujer y la política españolas*, Madrid, Ed. Pueyo–Buenos Aires, Lib. La Facultad, 1920, pp. 291–300. Transcribió el programa de la A.N.M.E., pp. 301–305.

No deja de tener su atractivo plantear y desentrañar cómo se realiza la incorporación de las mujeres a una Asociación en la que, según parece, por principio deberían estar excluidas.

Así pues, vamos a ello.

a) Ciertos referentes filosóficos

El tema fue introducido por Pere Sánchez en estos Symposia. La separación entre el universo masculino y el femenino comenzaba a ser incómoda ya a ciertos hombres a partir de 1870, cuando Cristobal Litrán, *Hombre*²⁹, trabajaba por la emancipación femenina convencido de ser una tarea de hombres debido al estado de sumisión y dependencia en que se encontraban las mujeres. Era un primer "feminismo de hombres" ligado al anticlericalismo en el que Litrán ante la mujer no perdía de vista "reintegrarla al hogar y al sacerdocio sublime de la maternidad"³⁰.

Es evidente que la iniciativa para incorporar mujeres a la Masonería solo podía partir de los hombres. Por eso, como señala Eduardo Enríquez del Arbol, es posible encontrar cierta sensibilidad feminista en hombres que sin pretender romper la estructura patriarcal quisieron encontrarse mejor con su complemento femenino. Y así, entre los primeros defensores de admitir a la mujer española en la Masonería se encuentra un discurso que llega hasta idealizar las capacidades, quizá por reminiscencia romántica, reconociendo además de la igualdad, que fuese "más vehemente en las pasiones, más sufrida en el dolor y más reflexiva en sus empresas"³¹. Posiblemente no estemos ante la percepción más extendida, pero parece coherente con los ideales masónicos.

A finales del siglo XIX el Gran Oriente Español, por ejemplo, daba muestras de ver posible la iniciación de mujeres en sus misterios a la vista del "laudable deseo y heroica decisión de la mujer de coadyuvar a la regeneración intelectual, moral y material de la Humanidad". Trabajaba desde la más estricta legalidad y partía de la desvinculación eclesial. Si las religiones la habían fanatizado, las leyes opresoras habían secuestrado sus libertades y prostituido sus dulces sentimientos, la Masonería "sin ser una religión, basada en la moral más pura, en la razón y en la ciencia" estaba dispuesta a que adquiriese los conocimientos "más útiles para su difícil misión"³². Apuntaban hacia la perfec-

²⁹ Los nombres simbólicos siempre van en cursiva.

³⁰ SANCHEZ Y FERRE, Pere, "Mujer, feminismo y masonería ...", Op. cit., *IIIer Symposium* (Córdoba 1987), T. II, Zaragoza 1989, pp. 930-932.

³¹ ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo, "La Masonería española y la mujer en el sexenio democrático (1868-1874)", *Anuario de Historia Contemporánea*, Universidad de Granada, Granada, 1992, pp. 49-66. Ver, pp. 56-57 y 62-64.

³² LOPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masones en Granada...*, Op. cit., 2000, pp. 131-134.

tibilidad como persona, pero en la misma medida estaban profundamente atraídos por la dimensión como madre dentro de la estructura patriarcal, que no parecían cuestionar y más bien sí querer sostener.

Mientras tanto muchos otros mantuvieron el rechazo a la presencia femenina dentro de las logias. Así que volvamos a los orígenes y preguntemos ¿Por qué? Una línea de explicación se presentó en el Symposium de Cáceres en el ámbito de los motivos históricos y de los psicológico-morales. Estos últimos apuntaban hacia una "sensibilidad mayor", dificultades "para admitir la igualdad social entre ellas", así como "sus reacciones más vivas, mucho más que la dificultad de guardar un secreto"³³.

¿Cómo romper este círculo? La constitución en Francia en 1825 de una "Asociación de Diversiones Misteriosas" tal vez pudiera resultar una forma embrionaria de Masonería de Adopción en el contexto de la aparición por Europa de otras "sociedades andróginas" no masónicas que aunque "parasitarias de la institución sirvieron de ejemplo e inspiración a las mujeres francesas para entrar en la Masonería"³⁴. Análoga situación se produjo en Italia. Franchesca Vigny dio referencia de una sección femenina de los Carbonarios entendiéndolo que pudiera ser una primera forma de contacto con la Orden. Así señaló también cómo en ambientes democráticos italianos fue evolucionando durante la segunda mitad del siglo XIX una Masonería de Adopción que en su proyección pública se planteaba la emancipación liberal de las mujeres. A lo largo del siglo XX ya hay indicadores de que la masonería mixta se extendía por Italia³⁵.

Las principales razones de la oposición mediado el siglo XVIII apuntaban hacia la indiscreción de las mujeres y los desórdenes que su presencia pudiera provocar en la logia –índice del nivel en el que unos y otras se encontraban–. Hasta que punto los primeros defensores "hastados del atractivo de la novedad" las "reuniones exclusivamente masculinas" les parecieran "insípidas y monótonas" y buscasen a "la más bella mitad"; hasta qué punto lamentasen haberse "privado de placeres inocentes"; hasta qué punto comprendiesen que siendo la masonería "escuela de virtud"..."las mujeres tienen igual derecho" a ella que "los hombres"... Lo cierto es que hubo quienes aceptaron asociar a la obra masónica las virtudes y talentos de las mujeres, admitiendo que precisamente su reconocida sensibilidad podía proyectar más allá el cometido de ejercer la beneficencia. En medio de este

³³ JANSEN, André, "La masonería en la literatura hispanoamericana", *V Symposium* (Cáceres 1991), T. I, Zaragoza 1993, pp. 27–45. Ver pp. 43–45.

³⁴ ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo, "Los orígenes de la Masonería femenina en la Francia del siglo XVIII", *Trienio*, n° 18, noviembre 1991, pp. 77–107. Ver pp. 77–92.

³⁵ VIGNI, Franchesca "La masonería femenina italiana entre los siglos XIX y XX", *VI Symposium* (Zaragoza 1993) T. I, Zaragoza 1995, pp. 221–230.

contexto se estableció hacia 1730 la Franc-Masonería de Damas creando un Rito de Adopción aprobado por el Gran Oriente de Francia en 1774³⁶.

Las razones para no permitir el acceso a las mujeres mediado el siglo XIX se movían entre la falta de libertad, de conocimiento y la abundancia de corazón. Es muy sugerente en este sentido el opúsculo *Cartas acerca de la Masonería* firmado por Uriot que reproducía *Le Monde Maçonique* de París y a su vez el *El Taller*, órgano de la Confederación del Congreso de Sevilla y de la Gran Logia Simbólica independiente española que mantuvo cerradas sus puertas a las mujeres³⁷. El autor exponía ciertas razones por las que las mujeres no podían entrar en la Masonería ante "la señora de G.´." que se lo había requerido junto a otras "furiosas" por haberles privado por lo menos un día a la semana de "cinco o seis caballeros que contribuían en gran parte a hacer agradable" su tertulia³⁸.

Le explicaba que trataban de "conformar a las reglas de arquitectura"..."nuestro entendimiento, nuestro corazón, nuestra alma, necesitados de sabiduría, fuerza y belleza; y bien sabe usted, Señora, que no puede llamarse perfecto a un edificio sino a condición de que su dibujo sea regular, sus bases sólidas y su decorado correcto". Así mismo quería que ella entendiese que "al rehusar a su sexo el derecho a entrar en nuestras asambleas lo hemos hecho en beneficio de su reputación, de su tranquilidad y de su dicha", y que "unida con un Franc-Mason, es usted en realidad Franc-Masona".

"La primera cualidad del masón es la de ser libre y la libertad no es del dominio de las mujeres". Aludía a la situación de pasar de la "tutela" del padre a la "autoridad" del marido. Y lo peor que "una vez dueñas de sí, su corazón, naturalmente inclinado a la ternura (Y usted sabe Señora que el corazón razona muy rara vez) las expone a cada paso a someterse a un dominio peor que los precedentes". Incluso intentaba disuadirla no afirmando él sino sugiriendo que estaban acusados de "renovar" en sus "asambleas esos misterios infames cuya sola enunciación mancharía nuestras logias, juzgue usted de lo que se diría de las mujeres (a quienes debe acompañar siempre la circunspección, la decencia y el pudor) que concurriesen, en ausencia de sus maridos...", o de cualquier otro/a, podíamos añadir³⁹.

³⁶ ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo, "Los orígenes de la Masonería femenina...", Op. cit., 1991, pp. 95-105.

³⁷ *El Taller*, 30 noviembre, nº 70, pp. 6-8; *El Taller*, 15 diciembre 1882, nº 71, pp. 6-8.

³⁸ La "señora de G.´." que le pedía "complacer" su "curiosidad" en estos términos: "ya sabe usted cual es la naturaleza de la mujer y cómo entra en furor cuando se le contraría", pudiera ser una proyección desde la óptica "masculina" del propio autor. Eso sí, él se dispone a contestar con mucha seriedad masónica no exenta de tono paternal, cosa que nos interesa ahora, *El Taller*, 30 diciembre 1882, nº 72, pp. 6-8.

³⁹ *El Taller*, 15 enero 1883, nº 73, pp. 5-6. Sigue, nº 79 y 80.

El Grande Oriente Español a finales del siglo XIX, aún admitiendo "la utilidad de la mujer en la masonería", tenía claro que la labor masónica de hombres y mujeres debía realizarse por separado debido a la "delicadeza del sexo femenino y las leyes que rigen la masonería con carácter de universalidad, a varias de las cuales es imposible someter a la mujer"⁴⁰. Desconozco esas leyes, suponemos no fuesen semejantes a las razones que por las mismas fechas esgrimía un Orador "poco propicio a iniciar mujeres" porque "no son propias de su temperamento ni de su organismo las discusiones filosóficas, sociales y económicas". Y añadía: "tampoco creo deban enterarse de ciertos incidentes"... "ante la mujer debemos parecer siempre grandes; ocultemos entre nosotros nuestras miserias"⁴¹, cosa que no parece imbuida precisamente de mucho sentido de perfectibilidad masónica.

Algunas mujeres, a pesar de todo, han ido incorporándose a la Masonería y su presencia en ella evolucionando desde la "Adopción" hasta el "Derecho Humano Mixto e Internacional". Ya mediado el siglo XX por iniciativa de la Gran Logia de Francia se creó una masonería "exclusivamente femenina e independiente" que a partir de 1952 tomó el nombre de "Gran Logia Femenina de Francia"⁴². Un contrapunto a "un mundo elaborado por y para el hombre" está en "repensar los problemas desde el ángulo específico femenino" y así se entiende el desarrollo de una masonería femenina⁴³.

b) Incorporación de mujeres españolas a la Masonería

Al tiempo de formarse en España las primeras logias de adopción pesaba una doble dificultad para integrar mujeres: los prejuicios en el exterior sobre la Masonería y las resistencias desde el interior para considerarla como igual, muchos masones no la veían suficientemente preparada⁴⁴. Sin embargo apareció como una costumbre propia del Grande Oriente español "la iniciación de mujeres en rito masculino y la asistencia de estas mujeres a los trabajos de la logia" quizá para

⁴⁰ LOPEZ GARCIA, Paz, MORALES BENITEZ, Antonio, SIGLER SILVERA, Fernando, "La mujer en la masonería gaditana. Estudios de las logias", *VI Symposium* (Zaragoza 1993), Zaragoza 1995, T. I., pp. 199–208. Ver pp. 201–202.

⁴¹ SANCHEZ Y FERRE, Pere, "Mujer, feminismo y masonería ...", Op. cit., IIIer Symposium (Córdoba 1987), T. II, Zaragoza 1989, p. 938.

⁴² FERRER BENIMELI, José Antonio, *La Masonería*, Madrid, Eudema, 1994, pp. 48–49.

⁴³ MORTE, Libertad, "La mujer y la masonería", *Historia 16*, 1977, pp. 21–25 y *1728 La Masonería española 1939*, Alicante–Valencia, 1989, pp. 99–104.

⁴⁴ ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo, "La Masonería española y la mujer ...", Op. cit., 1992, p. 53.

posibilitar el desarrollo de una masonería femenina. Su anuario recogía siete logias de adopción en 1895⁴⁵.

Un primer balance sobre la implantación de logias en el Symposium de Salamanca en 1985 ya reflejaba cierta presencia femenina. El Grande Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros contaba con la Logia de Adopción *Hijas de la Regeneración* en Cádiz ya representada en la Asamblea Masónica de 1888⁴⁶. Dependieron del Grande Oriente Español entre 1889 y 1899 las logias de adopción: *Hijas del Progreso* (Madrid), *Creación* (Mahón), *Hijas de la Acacia* (Valencia), *Reina Regente* (Puerto Rico), *Hijas de Osiris* (Buenos Aires) e *Hijas de la Unión* (Valencia). Esto sin visibilizar a las mujeres que estuvieran integradas en logias masculinas⁴⁷.

La logia de adopción *Hijas de Minerva* dependiente del Gran Oriente de España estaba instalada en Madrid en 1872. Este mismo año se constituyó *Hijas del Sol* y hacia 1877 se instaló *Hijas de Memphi*⁴⁸.

Hay noticia de una mujer iniciada en la logia *Moralidad* a la que siguieron otras tres en la logia *Silencio*, ambas en Barcelona y dependientes del Gran Oriente de España, en 1872. Manifestaban la intención de fundar una logia de adopción. La primera logia propiamente de mujeres aparece en 1879 dependiente de *Lealtad*. Por ella pasaron 11 mujeres en seis años, entre ellas Clotilde Cerdá, *Esther*, concertista de arpa y profesora que dirigió en París dos revistas y una en Barcelona.

Las mujeres en Cataluña, sobre todo Barcelona, se fueron incorporando a las logias unas en adopción y otras compartiendo trabajos en logias masculinas que solían corresponder con "las entidades más radicales en el plano político". Las llamadas de diversos Orientes para restablecer el Rito de Adopción de señoras como rama especial, separada e independiente no fueron tenidas en cuenta muchas veces. La Gran Logia Simbólica Regional Catalana y el Gran Oriente de España fueron permeables a la recepción de mujeres en igualdad⁴⁹.

La logia de Adopción *Creación n° 2* funcionó con bastante regularidad en Mahón hasta el final de la guerra civil. A través de ella la masonería femenina se fue consolidando en la isla y en los últimos años algunas se fueron integrando en los trabajos de los *Hermanos de la Humanidad n° 32*, del Gran Oriente Español de

⁴⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería española contemporánea. Desde 1868 hasta nuestros días*, Vol. 2, Madrid, S.XXI, 1980, pp. 18–19.

⁴⁶ FERRER BENIMELI, José Antonio, "Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española", *II Symposium* (Salamanca 1985), T. I, Valladolid 1987, pp. 57–216. Ver pp. 150–164.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 165–191.

⁴⁸ ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo, "La Masonería española y la mujer ...", Op. cit., 1992, pp. 49–66.

⁴⁹ SANCHEZ FERRE, P., "Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la Restauración", *III Symposium* (Córdoba 1987), T. II, Zaragoza, 1989, pp. 929–939.

quien dependían. La logia se formó entre 1884 y 1887 gracias a la actividad de *Victoria*, gr. 3 que fue su Venerable Maestra, además de esposa del General Carmona. Ella murió en 1888 de la enfermedad que venía soportado. En el cuadro lógico de 1889 trece mujeres –de las quince que figuran– tenían el grado 3. Los simbólicos que puede decirse apuntaban hacia lo que se entiende por emancipación en sus más diversas variantes: *Eva*, *Cleopatra*, *Mariana de Pineda*, *Juana de Arco*, *Agustina de Aragón*, *Rosario de Acuña* ...; *Venus*, tampoco está mal según se mire; incluso a saber qué tipo de mujer podían ser *Atila* y *Olofernes*, ambas gr. 3⁵⁰.

La logia *Creación*, no se resintió por la muerte de su fundadora. Al año siguiente la logia ingresó en el Gran Oriente de España de Morayta sin problema de continuidad, según parece había asumido todo *Libertad* su Venerable Maestra que dio muestras de "intensa actividad" entre 1889 y 1890. Era la nueva esposa del General Carmona. El traslado a Cuba del General sí debió repercutir en la logia cuya "actividad" se "fue apagando" en esos años. Llegó a haber 33 mujeres afiliadas en ella⁵¹.

La logia *Karma*, del Rito de Memphis y Mizraim también en Mahón solo parece que integrase a una mujer, *Esther*, eso sí llegó al grado 30 y ocupó el cargo de Orador. Ella como el resto del miembros de la logia era espiritista⁵². También a principio del siglo XX la logia *Renovación* adoptó una postura favorable al ingreso de la mujer en la Masonería⁵³.

La admisión de mujeres en logias andaluzas parecía esperanzadora a partir del estudio de María Pinto que localizó bastantes en la provincia de Málaga. Incluso, entre otras cosas interesantes, dió noticia de una logia de adopción *Hijas de la Luz* vinculada a la logia *Luz de Málaga*⁵⁴.

La logia *Regeneración* fundada en Cádiz en 1882 que dependió sucesivamente del Gran Oriente de España, del Grande Oriente Ibérico y de la Gran Logia Simbólica provincial de Cádiz también facilitó el ingreso de las mujeres,

⁵⁰ MORALES RUIZ, Juan José, "La mujer en la masonería menorquina del siglo XIX", *IV Symposium* (Alicante 1989), T. II, Alicante 1990, pp. 657–685. Ver pp. 671–678.

⁵¹ SANLLORENTE BARRAGAN, Francisco, *La Masonería en las Islas Baleares 1800–1940*, Palma de Mallorca, M. Font, 1999, pp. 100–102 y p. 286.

⁵² MORALES RUIZ, Juan José, "La mujer en la masonería menorquina...", T. II, Alicante 1990, pp. 679–684. MORALES RUIZ, Juan José, "La masonería en Menorca", *II Symposium* (Salamanca 1985), T. I., Valladolid, 1987, pp. 383–400. Ver p. 392.

⁵³ SANLLORENTE BARRAGAN, Francisco, "La masonería en la isla de Mallorca en el siglo XX. Presencia de masones mallorquines iniciados en las logias hispanoamericanas", *V Symposium* (Cáceres 1991), Zaragoza 1993, pp. 481–494. Ver p. 484. SANLLORENTE BARRAGAN, Francisco, *La Masonería en las Islas Baleares...*, 1999, pp. 228–229. Listado de masones pp. 319–371.

⁵⁴ PINTO MOLINA, María, *La Masonería en Málaga y provincia, (último tercio del siglo XIX)*, Granada, Pub. de la Universidad, 1987.

entre ellas Amalia Carvia Bernal, *Piedad* y Ana Carvia Bernal, *Verdad*, iniciadas en 1887 que fundaron la logia de adopción *Hijas de la Regeneración* en 1895⁵⁵.

La logia *Carteia* en Campamento perteneciente a la Gran Logia Simbólica Regional de Andalucía tuvo una cámara de adopción. En 1893 figuraban en ella: *Mariana de Pineda*, *Juana de Arco*, *Caridad*, *María de Pacheco* todas ellas de profesión "empleadas" y gr.1. Su Venerable Maestro *Sertorio* gr.18 era profesor de primera enseñanza.

Hubo también logias mixtas: la *Logia Capitular de Cádiz*, registrada en 1889 y perteneciente del Gran Oriente Nacional de España (Vizconde de Ros) y *Nueva Cádiz* fundada en 1890 dependiente del Rito Memphis y Misraim que solicitó en 1892 los auspicios del Grande Oriente de España. Ese mismo año ocupaba el cargo de Secretario una mujer, *Granada*, iniciada en noviembre de 1891. *Granada* en 1893 pertenecía a la *Logia Capitular de Cádiz* también como Secretario y gr. 3. La logia *Progreso* en Puerto real del Gran Oriente español registraba cuatro mujeres en 1894⁵⁶.

La logia *América* n° 27 de Ubrique fundada en 1889 y dependiente del Gran(de) Oriente Español mantuvo una larga trayectoria hasta la segunda República. La iniciación de *Iris* en 1922 transcurrió en medio de la duda de si podía integrarse dentro de esa logia en la que solo había hombres o debía pasar a una logia de adopción. La respuesta del Oriente llegó meses después e iniciadas dos nuevas mujeres fundaron las tres una cámara de adopción en Jerez. Una de ellas *Aristóteles* gr. 2 era directora de la Escuela Nacional, la otra "soltera y ama de casa"⁵⁷.

La logia *Reforma* n° 75 en Granada dependiente del Gran Oriente Español pese a mostrar su conformidad con el ingreso de mujeres en Masonería no parece que ninguna atravesara sus puertas. La única que por el momento sepamos que lo hiciera en esa ciudad fue *Mariana de Pineda*, que figura en "Logia de adopción" dependiente de *Granada* n° 271 fundada en 1890, año de su iniciación. Habiendo pedido otras dos mujeres su regulación en 1894 se les contestó "que se atuvieran a los estatutos"⁵⁸.

La *Luz del Porvenir* en Loja, vinculada al espiritismo, dependiente del Gran Oriente Nacional de España creó una logia de adopción en la que se han podido contabilizar hasta trece señoras. Todas ellas iniciadas entre 1888 y 1889,

⁵⁵ LOPEZ GARCIA, Paz, MORALES BENITEZ, Antonio, SIGLER SILVERA, Fernando, "La mujer en la masonería gaditana...", Op. cit., *VI Symposium* (Zaragoza 1993), T. I, Zaragoza 1995, pp. 203–205.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 205–207.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 207–208.

⁵⁸ LOPEZ CASIMIRO, Francisco, *Masones en Granada...*, Op. cit., 2000, pp. 117–134, 147–148 y 160–166.

salvo *Judit* en 1884. No parece que ninguna de ellas tuviera otra profesión que "sus labores" ni grado más elevado que el primero. La logia reunía mujeres de temperamentos bien diversos: *Caridad, Luz, Celeste, Violeta, Estrella*, junto a otras que pudiéramos suponer más combativas como *Juana de Arco* o *Mariana de Pineda*. *La Luz del Porvenir* pasó en 1889 al Gran Oriente Español de Morayta⁵⁹.

Las logias extremeñas parece que tuviesen poca actividad feminista. Por el momento solo se han localizado tres mujeres, eso sí *Palmira* alcanzó un grado 4 y *Cancio* un grado 7⁶⁰.

La logia *Fraternidad VIII n° 232* en la Coruña se planteaba en 1889 "tenidas instructivas con presencia de señoras". *Hijos del Trabajo n° 175*, también en la Coruña en 1893 admitía la afiliación de Carmen Martín, *firmeza*, gr. 3 que procedía del Oriente Ibérico. Esta logia favoreció la iniciación de otras dos mujeres que al parecer poco tiempo después pudieron formar una Cámara de adopción⁶¹. *La Luz de Finisterre n° 4* contaba con nueve mujeres y *Francisco Aruet de Voltaire n° 118* con cinco, ambas logias en Ferrol y en 1890. La logia *Voltaire* parecía considerar a la mujer no solo por su "elevado número de iniciaciones" entre 1892 y 1893 sino por los discursos pronunciados y escritos de apoyo⁶².

Una mujer de profesión "sus ocupaciones" aparecía en el taller *Luz de Bimenes n° 87* en Asturias en 1892. La "sociedad cerrada" de esa "pequeña villa" invita a suponer en ella "valentía personal" y talante "democrático y progresista" en el taller, adscrito al Rito de Memphis y Mizraim. Otra mujer trabajaba en Oviedo en 1888 "en un taller tan ilustrado como la logia *Juan González Río*"⁶³.

La implantación de la Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim en 1889 suponía una vía para la igualdad; no duró más de diez años. Su estructura organizativa preveía que la Gran Cámara de Beneficencia General estuviera auxiliada por "dos Príncipes, y cuantas señoras formaran parte". Se registraron varias mujeres en la lista de socios fundadores. Llegó a constituirse una logia "compuesta por mujeres, *Audacia 90* en Herrera (Sevilla). Sus intenciones de "igualdad" quedaron manifiestas a lo largo del *Boletín de Procedimientos*, su órgano en prensa⁶⁴. Logias del mencionado Rito como *Estrella Polar, Diez*

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 197–218.

⁶⁰ FERNANDEZ FERNANDEZ, Pedro Victor, *La Masonería en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.

⁶¹ VALIN FERNANDEZ, Alberto, *La Masonería y la Coruña*, Vigo, Xerais, 1984, pp. 89–90 y 146–148.

⁶² *Ibidem*, Prólogo de FERRER BENIMELI, José Antonio, p. 21.

⁶³ GUERRA, Víctor, *La Masonería en Asturias 1850–1939*, T. I, KRK, Oviedo, 2000, pp. 44–48.

⁶⁴ ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo, "Al filo de un centenario: El último Gran Oriente Hispano del siglo XIX: La Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim", *IV Symposium* (Alicante 1989), T. II, Alicante 1990, pp. 989–1017.

Hermanos de Cartagena, *Nueva Uter* de Rota, *Sinceridad* de Jaén incluyeron mujeres en sus cuadros. *Mariana de Pineda* alcanzó el grado 9⁶⁵. Las mujeres en Cartagena no parece que aprovecharan la oportunidad. Solo *Eco del Progreso* 38 en 1892 contaba con *Dévora*, de profesión "sus labores" y en el mismo año en la logia *Adelante 1ª Obrera* 62 se encuentran otras dos de igual profesión, eso sí con simbólicos tan animosos como *Democracia* y *Adelante*⁶⁶.

La Gran Logia Simbólica Independiente Española mantuvo una posición contraria al ingreso de la mujer en Masonería. El caso de la condesa Julia Apratxin, que se presentaba como la primera mujer iniciada en el Gran Oriente Nacional de España "en toda forma como si fuera un hombre"⁶⁷, en los misterios de la Masonería, resultaba "una excepción de la práctica general" y "un hecho tan grave y de tanta trascendencia" que merecía ser estudiado y meditado "antes de ser repetido"⁶⁸. Y así se debió hacer⁶⁹. A la altura de 1885 no parecían muy permisivos cuando se referían "con sentimiento" a que "algunas logias de Barcelona" habían "dado en la manía de iniciar señoras, hasta el caso de iniciarse en una sesión de logia seis de aquellas". Y añadía con ánimo de tranquilizar: "Parece que esto ha producido ya serios disgustos y aún algunos escándalos entre los hermanos"⁷⁰.

La situación ya desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX es la siguiente: logias en la ortodoxia del Rito Escocés que crean cámaras de adopción y cuando pasan de siete mujeres constituyen una Logia de Adopción dependiente de la logia masculina donde nacieron, presididas en ambos casos por el Venerable o Vigilantes; logias con mujeres equiparadas a los hombres, pero en situación irregular y provocando escándalo iniciar "a la mujer" en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado "igual que un hombre"; logias que admiten la paridad con permiso del Gran Oriente, es decir en el Rito Escocés o en otro como el de Memphis y Mizraim "haciendo caso omiso del Rito de Adopción"⁷¹.

⁶⁵ CUARTERO ESCOBES, Susana, "La mujer y la masonería", *Revista de Extremadura*, nº 4, 1991, pp. 67-72. Ver. p. 69.

⁶⁶ AYALA, José Antonio, "Logias masónicas cartageneras del Rito de Memphis y Mizraim", *Mvrguetana*, nº 77, 1988, pp. 59-73.

⁶⁷ MARQUEZ, Francisco, POYAN, Carmen, ROLDAN, Teresa y VILLEGAS, M^a José, *La Masonería en Madrid*, Madrid, Avapies, 1987, pp. 105-106. Plantean si se consideraba la igualdad de la mujer o "privarla de su carácter femenino como si fuese un impedimento para acceder a la masonería".

⁶⁸ *El Taller*, 30 setiembre 1880, nº 18, p. 7.

⁶⁹ La R. Logia, bajo dispensa, *Caballeros de Oriente* de Madrid, preguntaba tiempo después si podían "iniciar señoras para que estas formen luego logias de Adopción". Pasó a estudio: *El Taller*, 30 junio 1882, nº 60, pp. 1-3.

⁷⁰ *El Taller*, 15 junio 1885, nº 131, p. 87.

⁷¹ ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo, "La Masonería española y la mujer...", Op. cit., Granada, 1992, pp. 58-59.

b') Y españolas al otro lado del Atlántico

La incorporación de mujeres a las logias en Cuba se inició a partir de un cuerpo masónico irregular norteamericano: la Orden de la Estrella de Oriente, mediados los años setenta. Las primeras en acceder fueron "esposas, hijas y hermanas de masones", preferentemente de Maestros masones. La gran Logia de Cuba, manifestó a fin de siglo preferirlas a las logias de Adopción –francesas, españolas, portuguesas– en las que se cometían "imprudencias y se desvirtuaban las esencias masónicas". Otras mujeres se incorporaron a partir de los Orientes españoles mediante la "afiliación en logias masculinas" y por "logias de adopción". La logia *Asilo de la Virtud n° 140* del Gran Oriente de España ya contaba con ocho lowetonas en 1886. Aparecen también mujeres como miembros honorarios en otras logias masculinas⁷². La logia *Zaragoza n°237* en La Habana del Gran Oriente Nacional de España, constituyó en 1889 la logia de adopción *Hijas de la Libertad* de la que fue su Venerable Maestra la esposa de Manuel Samper. Este era a su vez Venerable Maestro de *Zaragoza n°237* simbólico *Libertad* y gr. 30. No parecían ir más allá de un tono "liberal–burgués–conservador"⁷³.

Los horizontes de la emancipación en Cuba estaban puestos en la desvinculación del clero y el giro educacional conscientes de que "la mujer, la madre y la esposa constituían un elemento fundamental para transmitir los principios básicos de la cultura a los hijos". Era el primer umbral, quizás, para que algún día pudiera "disponer" de sus hijos y de sí misma⁷⁴.

Las mujeres formaron parte de las logias en Puerto Rico mediante "la simple integración"... "en el cuadro de una logia masculina" o por "la creación específica de logias de adopción". La separación no era "tajante, ya que, en ocasiones, la iniciación de mujeres en una logia masculina no era más que el comienzo de una posible logia de adopción cuando se alcanzase el número mínimo de siete". La proporción de mujeres fue muy reducida. La logias puede decirse que reproducían la estructura patriarcal y dada la composición burguesa y lo cerrado del núcleo familiar aparecen incluso las criadas en alguna de ellas. Queda abierta la

⁷² CASTELLANO GIL, José Manuel, *La Masonería española en Cuba*, La Laguna, Taller de Historia, 1996, pp. 254–256.

⁷³ DELGADO IDARRETA, José Miguel, "Las logias Zaragoza en Cuba", *V Symposium* (Cáceres 1991), T. I, Zaragoza 1993, pp. 299–311. Ver pp. 306–307 y "Las logias «Zaragoza» cubanas: mentalidad", *VI Symposium* (Zaragoza 1993), T. I, Zaragoza 1995, pp. 21–29. Ver pp. 27–28.

⁷⁴ CASTELLANO GIL, José Manuel, *La Masonería española en Cuba*, Op. cit., 1996, pp. 256–258.

pregunta de hasta que punto aquellas "afiliaciones a la logia se debieron a decisiones personales o a instancias de los respectivos maridos"⁷⁵.

Al conmemorar el centenario del Descubrimiento en 1892 no parecían muy integradas las mujeres. En un acto convocado desde Cuba y Puerto Rico se hacía mención de "los discursos pronunciados por ilustres señoras dignas de la mayor consideración y del mayor respeto". La logia *Bella Iluro n° 139* en Yuaco de Puerto Rico celebró una tenida blanca, abierta a los no masones, en la que participó "la Gran Maestre de Adopción"... "presidiendo a más de ochenta señoras y señoritas". El acto "concluyó insistiendo en la necesidad y las ventajas de que las señoras pertenecieran a la institución"⁷⁶.

Un poco más segura aparecía la presencia femenina en la metrópoli. El Gran Oriente Español preparó la celebración también como "tenida blanca" y cuidó que en el protocolo oficial de recepción a los representantes extranjeros figurase junto al Gran Maestre Morayta como "representante" de la masonería de Adopción S.A. M^a Cristina Brouski de Borbón. La logia *Verdad n° 115* en Sevilla dependiente del mismo Gran Oriente en el ámbito de estas celebraciones "constituyó la logia en Cámara de adopción dando entrada en el Templo" a cuatro «profanas» "que fueron admitidas previas las formalidades de Rito en la Cámara de adopción. A continuación se constituyó la logia en Cámara de aprendiz; y a las diez de la noche se abrieron los trabajos con arreglo al Ritual especial después de hacer entrada solemne" el estandarte de la logia que para ese acto una "hermana" había bordado "a semejanza de Mariana de Pineda"⁷⁷.

c) Algunos perfiles de mujeres que integraron la estructura masónica

Rosario de Acuña, *Hipatia*, ha venido siendo emblemática⁷⁸. Su retrato llegó al Symposium de Barcelona a través de José Bolado como una mujer con "amplio registro de preocupaciones" y talante "polemista y audaz" que buscaba entre otras cosas "la igualdad de derechos entre hombres y mujeres". Ella discurría conforme a un método inductivo con equilibrio entre "*Sentir y Pensar*". En suma,

⁷⁵ AYALA, José Antonio, *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*, Murcia, Universidad, 1991, pp. 117–125.

⁷⁶ FERRER BENIMELI, José Antonio, "La masonería española y el IV Centenario del descubrimiento de América, V Symposium (Cáceres 1991), T. I, Zaragoza 1993, pp. 3–24. Ver pp. 4–8 y 21–22.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 13–21.

⁷⁸ ALVAREZ LAZARO, Pedro, *Masonería y libre pensamiento ...*, Op. cit, 1985, pp. 178–188. Muy sugerente sobre su perfil de mujer, pp. 337–345; impactante la carta a la logia *Luz de Finisterre*, pp. 338–339.

encarnaba "los ideales del librepensamiento y una voluntad firme de vida autónoma asentada en un irrevocable amor romántico por la libertad"⁷⁹.

Mercedes Vargas de Chambó, *Juana de Arco*, que tuvo un señalado papel para la iniciación de Rosario de Acuña, quedaba perfilada en el mismo Symposium por Jacinto Torres analizando la partitura musical que se interpretó a su muerte precisamente con una letra escrita por ella misma en la que evocaba su ingreso en la cámara de adopción de la *Constante Alona* de Alicante. Así, señalaba "su compromiso con las virtudes básicas del código moral e intelectual de la masonería" y la "asunción de un papel subordinado, primero como mujer en una sociedad dirigida y ahormada por los varones, y luego como masona ... etc.". Mercedes Vargas, expresaba "sus convicciones y anhelos de manera práctica, directa y con total ausencia de cualquier rasgo esotérico".

Una mujer que recordando la "Noche solemne" en la que vio "la luz", escribía: "desde el fondo del alma, hermanos míos, os saluda mi inmensa gratitud. Quiero ser digna de bondades tantas procurando imitar vuestra virtud; quiero, con mi entusiasmo y mi desvelo combatir con vosotros el error; quiero tender mi mano al afligido y consolar sus penas con amor. Quiero, en fin, aunque débil, ayudaros a que impere en el mundo la razón y a matar de una vez para siempre la terrible y fatal superstición"⁸⁰.

Angeles López de Ayala afiliada en los años ochenta a la logia madrileña *Amantes del Progreso*, aparecía desde abril de 1889 en la de *Hijas de los Pobres* dependiente del GONE del Vizconde de Ros. Defensora del derecho de la mujer a participar en logias masculinas no ignoraba el bajo punto de partida, agradeciendo por entonces desde su logia de adopción, al Vizconde de Ros que "dignificaba a la mujer elevándola al igual del hombre y reconociéndola los derechos de la personalidad, lo cual hoy es favor y no justicia, por la ignorancia de la mujer en general"⁸¹. Su trayectoria masónica y perfil humano resulta bastante interesante. Una mujer con decidida y comprometida presencia en los espacios públicos que en 1894 era gr. 30 y figuraba en la logia masculina *Constancia* de Gracia en Barcelona con el cargo "de secretària i el d'òradora", cosa totalmente prohibida por todas las

⁷⁹ BOLADO, José, "Rosario de Acuña: Palabra y testimonio en la causa de la emancipación femenina", *VIII Symposium* (Barcelona 1997), T. I, Zaragoza 1999, pp. 65–81. BOLADO, José, *Rosario de Acuña. Artículos y cuentos*, Ateneo Obrero, Gijón, 1992.

⁸⁰ TORRES MULAS, Jacinto, "Melodía para una tenida fúnebre", *VIII Symposium*, (Barcelona 1997), T. I, Zaragoza 1999, pp. 113–140.

⁸¹ FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería española ...*, Op. cit., vol. 2, 1980, p. 19.

constituciones masónicas. Una logia que pese a todo no tuvo problemas por irregularidad⁸².

Macías Pons de Parés, *Esther*, princesa del Rito, gr. 30 y "oradora" de la logia *Karma* en Mahón, en la que era la única mujer. Según Juan José Morales "se distinguió, sobre todo, por su visión de las ideas masónicas, la claridad con que supo expresarlas siempre, y por su altura de miras". Una mujer "profundamente religiosa, de gran sensibilidad, y especiales dotes oratorias" que masones de su época reconocieron como "astro luminoso cuya palabra enseña, alienta y fortalece"⁸³.

Epílogo

El último tercio del siglo XIX fue fundamental para la incorporación de algunas mujeres españolas a la Masonería. Los primeros pasos se dieron hacia los años setenta se fueron consolidando a lo largo de los ochenta y alcanzaron sus mejores momentos entre 1892 y 1893. Poco sabemos del periodo posterior habiendo sido sin embargo los años durante los que arraigó la primera estructura sólida para la emancipación liberal de las mujeres españolas no siendo ajenos a ella masones y masonas comprometidos en la causa.

La proporción de mujeres que fueron ingresando en la Masonería no fue muy elevada. Pere Sánchez indicaba en 1987 que "ni siquiera sobrepasa el 1% de miembros de la Orden entre 1868 y 1939"⁸⁴. Estudiamos a una minoría que antes había transgredido ciertos prejuicios culturales ellas y los hombres dispuestos a compartir trabajos. ¿Excepciones? ¿Excepcionales? ¿casualidades del destino, puesto que la mayoría eran familiares de los propios masones? Una vez admitidas en la estructura masónica ¿hasta qué punto continuó pesando la poderosa razón de sexo?. Es muy difícil siempre, y en concreto en el medio que pretendemos analizar, encontrar el fiel de la discriminación que puede oscilar desde los recelos innecesarios hasta las facilidades y ascensos innecesarios.

Las expectativas de aquellas mujeres no parecen discriminatorias en una primera visión superficial. Los simbólicos elegidos apuntan hacia los ideales referenciales en el ámbito de la inteligencia, la fuerza moral y el arte. Sugieren en la

⁸² SANCHEZ I FERRE, Pere, Op. cit, *Iller Symposium* (Córdoba 1987), Zaragoza 1989, p. 939. SANCHEZ I FERRE, Pere, "El origen del feminisme a Catalunya:1879-1926, *L'Avenc* (II), Barcelona, nº 223, 1998, pp. 6-11.

⁸³ MORALES RUIZ, Juan José, "La mujer en la masonería menorquina del siglo XIX", *IV Symposium* (Alicante 1989), T. I, Alicante 1990, pp. 679-682.

⁸⁴ SANCHEZ I FERRE, Pere, Op. cit., *Iller Symposium* (Córdoba 1987), T. II, Zaragoza 1989, p. 933.

mayoría de casos cierta voluntad de autonomía. Otra cosa es calibrar hasta que punto o de qué manera desarrollaron aquellas referencias iniciales; otra cosa es como encajaron en la institución en particular y en la sociedad en general. Análoga primera impresión podemos extender a grados y cargos en la logia.

Las posibilidades de emancipación y presencia de las mujeres en los espacios públicos eran buenas en Barcelona ya desde finales del siglo XIX. La masonería mixta parece que allí emergiese como evidencia natural. El peso de la estructura patriarcal parece más predominante en Andalucía que se revela como tierra propicia para las logias de adopción. La zona Galaico–Asturiana sorprende en cierto modo por la dificultad para encontrar mujeres dentro de las logias –no antes de los años noventa– sobre todo en ciudades donde había clases medias e intelectuales liberales, claro que contrapunteados por el peso clerical.

A la vista de los estudios que se han venido realizando por miembros del C.E.H.M.E., vemos que diferentes obediencias fueron de una u otra manera admitiendo mujeres: Grande Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros; Grande Oriente Español; Gran Oriente Español; Gran Oriente de España, Grande Oriente Ibérico... etc. Así mismo lo hicieron ciertas logias regionales como: Gran Logia Simbólica Regional de Andalucía; Gran Logia Simbólica provincial de Cádiz o la Gran Logia Simbólica Regional Catalana que se revela libre de prejuicios. La Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim suponía una nueva puerta pero se cerró pronto.

A la crisis finisecular sobrevivieron el Grande Oriente Español y La Gran Logia Regional Catalana Balear⁸⁵. Ambas potencias venían dispuestas a aceptar mujeres bajo adopción la primera, integradas en los trabajos de las logias masculinas la segunda. Otra posibilidad estaba abierta también dependiendo de Orientes ubicados en otros países que tuvieran relaciones con este. Nada sabemos qué supuso para las mujeres españolas la creación de "El Derecho Humano" en 1893.

Así pues, las posibilidades de estudio no están más que insinuadas. Indicado un estado de la cuestión y ciertas perspectivas me permito una reflexión final: Mucho queda por aportar desde las lecturas de "género" y por reivindicar y construir en los espacios "desde" y/o "para las mujeres", entre otras cosas para reducir el ámbito de las discriminaciones en el mundo. Pero no es menos necesaria una lectura de "especie" ya que en cuanto la palabra "Hombre" como referente filosófico apunte al concepto de "ser humano"; en cuanto toda persona esté dotada de inteligencia, pasiones, sensibilidad y espiritualidad; en cuanto todo individuo sea

⁸⁵ FERRER BENIMELI, José Antonio, 1728 *La Masonería española 1939*, Alicante–Valencia, 1989, pp. 40–62. Reproducido en VALIN, A., DIAZ C. (coord.), *Masonería universal una forma de sociabilidad «Familia galega» (1814–1996)*, Fundación Ara Solis, 1996, pp. 35–101.

único e irrepetible; en cuanto cada cual desde el reducto último e íntimo de su conciencia vaya abriendo los sentidos hacia lo verdadero, lo bueno, lo justo, lo bello... existe un espacio de diálogo con los ideales referenciales de la Masonería y para la comprensión de sus símbolos.

Un espacio para perfectibilidad personal que se vierte al exterior en la proyección sociopolítica que han venido dejando masones y masonas. Quedan pues, muy amplios horizontes para continuar reconstruyendo una historia de la Masonería en cuanto institución humana imbricada en su contexto histórico. Una historia que se mueve entre "el espacio y el tiempo, la estructura y la coyuntura"⁸⁶.

⁸⁶ FERRER BENIMELI, Ier Symposium (Zaragoza 1983), T. I, Zaragoza 1985, pp. 11–17. Ver p. 15.